



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada Regional de Prevención del Suicidio"/

DECRETO EXENTO N° **3513** VALLENAR, 07 OCT. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 05 Octubre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ordinario N°1521 de Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama.
- Comisión de Servicio N°1920 de fecha 06 Octubre 2015.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de pasajes terrestres ValLENAR – Copiapó – ValLENAR, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a “**Jornada Regional de Actualización y Sensibilización en Prevención de Suicidios**”, a realizarse el día 08 de Octubre 2015:
 - Doña Carolina López Vergara
 - Don Cristian Espinosa Monroy
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
3. Se deja constancia que los gastos de alimentación, serán responsabilidad de la Seremi de Salud Atacama.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah